BIBLIOTECA PUBL...

EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 370—QUILMES, JUEVES 26 de Junio de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Jueves 26 de Junio de 1879

Municipal de policia

Vamos á ocuparnos hoy de complementar nuestras palabras del número anterior, al dar cuenta al público del cambio efectuado en las funciones de los señores municipales Solla y Risso.

Hacia algun tiempo como se habrá notado que no continuabamos ocupándonos de apuntar las varias reformas que se hasen sentir aquí y son del encargo del municipal de policia, porque sabiendo que el que ejercia esas funciones Sr. Solla, se hallaba enfermo, preferíamos desistir de ocuparnos de ellas, para evitar que acaso se nos tachara de cargantes.

Mas ahora con el cambio operado esa circunstancia ha cerrado pues siendo el Sr. Solla municipal procurador el Sr. Risso lo es de policia actualmente.

Estamos ciertos que el vecindario puede esperar de su actividad que se efectúen las reformas necesarias y en consecuencia para que se note que por nuestra parte no nos distraemos de todo lo que atañe al bien público vamos á permitirnos apuntar nuevamente algunas de esas reformas.

Es sabido que la principal organizacion de un pueblo consiste de la libertad y comodidad del tránsito de sus calles; y esto lo constituye el aseo de ellas y la apertura de todos sin obstáculo desde su entrada hasta su salida.

Respecto del aseo baste observar que los yuyos en las calles están creciendo otra vez pues es natural que así suceda desde que hacen cerca de tres meses que se efectuó su corte, y somos de parecer que deberia ordenarse su repeticion para evitar su mayor crecimiento.

Pero hay otras exijencias que llenar en las calles del Municipio, y cuya importancia no puede escapar á nadie.

Muchas calles del pueblo están cerradas en su trayecto, obstruyendo el tránsito y presentando á la vista de los vecinos y paseantes un espectáculo que abona muy poco en obsequio del celo de la autoridad.

La apertura de esas calles es del resorte del municipal de policia, quien debe pedir á la Corporacion de que forma parte, que ordene á sus dueños las abran en un término breve, cargando por su parte con la responsabilidad de la denuncia, y con la de hacer observar el mandato de su apertura.

Existe, por ejemplo, la calle que pasa por el costado de la quinta del Dr. Kier de Sur á Norte que está obstruida por la propiedad del Sr. Younger en la calle 14, donde este señor ha levantado un edificio se nos dice que frente al medio de esa calle.

No tiene dicha calle salida á la principal del pueblo, ó sea del tram way, y los vecinos de ese lado tienen que desviarse una cuadra hácia el Oeste para retro[illegible] hácia el E[illegible] quieren dirijirse al paseo del rio por ejemplo.

Esto, como se vé, es en estremo irregular, y acusa indolencia que es necesario reparar.

La calle 9 y la 7, están tambien obstruidas á las cuatro cuadras de la plaza hácia el Norte.

Ambas son calles céntricas y bastante transitadas, pero el pasajero que intente salir del centro del pueblo por esas direcciones, se encuentra con las propiedades del Sr. Rubio y Sr. Otamendi (M.) que las obstruyen.

Esa es otra irregularidad que debe evitarse, solo ypor indolencia se puede haber dejado de hacerlo antes, pues está á la vista de todos, y no se puede alegar que la autoridad la ignora.

Al estremo Norte del pueblo hay otras calles obstruidas por propiedades particulares, que prohiben la salida por ese lado á las personas que continuamente las transitan con direccion á la ciudad ó á las chacras.

Lo mas selecto del comercio y vecindario dirijieron hace tiempo una peticion á la Municipalidad pidiéndole hiciera abrir esas calles, y entendemos que esa Corporacion tomó la cosa con calor en el primer momento, mas despues parece que ha quedado en calma.

Conocemos algunas de las propiedades que obstruyen esas calles estando el dueño de la primera de ellas lindera con el pueblo, Sr. Fornaguera, dispuesto á abrir la estension que corresponde en su propiedad.

Pero los otros propietarios que siguen, señores Bernal y Dr. Ugarriza, no sabemos si se oponen á abrir las suyas, ó es que la Municipalidad no quiere mandárselo.

Ninguno de ambos estremos, sin embargo, es aceptable, pues si ellos se oponen hay leyes que están mas altas que su voluntad, y si la Municipalidad no quiere hacerlos cumplir, falta á sus deberes para con el vecindario cuyos derechos tiene delegados.

Al estremo Oeste del pueblo tambien existen calles sin abrirse que deben mandarse abrir, pero para ejecutar estos mandatos es necesario que ellos sean dictados y ejecutados sin escepciones, que estas dan pábulo al abuso, y de aquí proviene el ludibrio que se hace de las leyes.

Por hoy no seremos mas estensos dejando para otra ocasion lo referente á cementerios y pantanos, limpieza pública y salubridad y muchos otros ramos que abraza las funciones del municipal de policia y que contamos ver cumplidos como deben serlo con la buena voluntad y actividad que caracteriza al Sr. Risso, sin que esto importe desconocer iguales circunstancias en el Sr. Solla que se ha desprendido de esas funciones y al que nos felicitamos de ver en el importante puesto de procurador municipal cuyas funciones acaso tendremos pronta ocasion de ver cumplidamente desempeñadas.

Ferro carril

Despues de nuestra noticia del número anterior hemos oido decir que la Administracion del Ferro-carril no hará las rebajas de precios mencionados por nosotros, sino solamente establecerá *boletos de recreo* los dias domingos y feriados, al precio de quince pesos ida y vuelta, con la condicion de que servirán para el dia siguiente al en que fueron tomados.

Como se comprende, esto es algo en el sentido de la rebaja de precios de pasajes que nos ocupa desde hace largo tiempo.

Los boletos de recreo fueron suprimidos del precio de quince pesos que tenian, por el antecesor del actual Administrador, quien supo hacerse tan odioso para este vecindario con sus procederes caprichosos y hostiles á la poblacion, como no creemos que lo será jamas otro empleado de esa línea.

Cuando existian aquellos boletos y el pasaje ordinario no costaba tan caro como ahora, viajaban por el ferro-carril *cuatro veces* mayor número de pasajeros que actualmente, siendo los de los dias feriados en tal estremo que muchas veces en dos coches de primera clase no cabian, teniendo que pasarse á segunda ó viajar parados.

Esto que decimos lo recuerdan todos los vecinos de la localidad y cuantos empleados de esa línea permanecen desde entonces en sus pustos.

Suprimir los trenes de recreo fué una medida que aparte de las causas que reconoceria en la mente del Administrador y las que por comedimiento no queremos calificar, refluyó en contra del progreso de esta poblacion de un modo evidente pero mucho mas en contra de las entradas del ferro carril.

Sin ir á inmiscuirnos en lo que no es de nuestro derecho (las [illegible]tas de esta Estacion) lo prueba la rebaja de sueldos efectuada á lo[illegible] empleados y la supresion de al[illegible] objeto de e[illegible] nos de ellos con [illegible] mizar.

Apesar de todo el Administrador del ferro carril sostuvo su capricho, y al arruinar á Quilmes arruinó á la empresa.

Ahora, merced á las buenas jestiones de nuestro actual Juez de Paz que se ha tomado el trabajo de aproximarse á esa Administracion con objeto de procurar mejoras para Quilmes, encontrando al personal de ella en las mejores disposiciones, sea dicho en honor de la verdad, se ha obtenido el restablecimiento de boletos de recreo al precio de 15 pesos que, dada la situacion económica del comercio, puede calificarse de muy moderado.

Pero es precisamente apoyándonos en las buenas disposiciones á favor del progreso de esta localidad que prueba la Admistracion del ferro-caril con este hecho, que vamos á premitirnos indicarle la inconveniencia para la Empresa como para la localidad que resulta de la restriccion injusta que se pone á esos boletos.

Se establece que solo se despachen boletos de recreo de la Estacion Central y Tres esquinas.

Se establece tambien que solo sean despachados el dia de fiesta, sirviendo para regresar el siguiente.

Sin apartarnos de las previsiones de la Empresa por sus intere-

ses al establecer esas restricciones, vamos á probarle que son inconvenientes, y léjos de producirle ventajas le producirán desventajas.

Una familia por ejemplo que se dispone á pasear el dia de fiesta dirijiéndose á Quilmes, y que que dase alejada de la Estacion Central y Tres esquinas, por la plaza Constitucion suponemos, se resolverá á costearse en el tram-way á cualquiera de esas Estaciones, costándole dos ó tres pesos por pasaje, antes que tomarlo en las Estaciones intermédias con siete pesos mas de costo, pues es claro que si en Central y Tres esquinas cuesta solo 15 pesos, y en Venezuela, Casa amarilla, Browa y Barraca Peña, cuesta 22 pesos, nadie cometerá la tonteria de abonar al ferrocarril la diferencia de precio, pudiendo costearse á la Estacion donde le venden boletos de recreo, con la tercera parte de esa diferencia.

Supóngase, en otra faz, que llega el caso de que la familia ó pasajero no puede ó no quiere soportar la incomodidad de costearse en el tram-awy hasta la Estacion donde le vende boleto de recreo, y en ese casa preferirá irse á otra línea á viajar, ó dejar el paseo pa[illegible] jor ocasion.

Co[illegible]e vé en el primer caso el ferro carri[illegible] reporta ventaja con [illegible] restriccion pues nadie ha de [illegible]rle la diferencia de 7 pesos [illegible]do evitarla con 2 [illegible] 2 pesos de tram-way, y en el segundo la empresa se espone á perder pasajeros [illegible] perjuicio suyo.

Vamos á la otra restriccion:

Se establecen boletos de recreo [illegible]e solo serán despachados el dia feriado sirviendo para el siguiente.

Esta es otra restriccion que redundará en perjuicio de las entradas de la línea.

Si una familia ó pasajero desea dirijirse á Quilmes con objeto de pasar á la campaña del partido donde hay numerosas chacras y otras propiedades recreativas, necesita para hacerlo sin ajitacion tres dias por lo meno: primero y último para el viaje y segundo para disfrutar del paseo.

Pero no pudiendo salir la víspera de la fiesta porque el pasaje les cuesta 7 pesos mas, y esponiéndose á no poder regresar al dia siguiente, perdiendo el viaje de vuelta que tendran que abonar por 15 pesos cada uno, es natural que prefieran no hacer el paseo.

Lo mismo decimos respecto de los empleados cuyos quehaceres les exijen estar en la ciudad en las primeras horas del dia siguiente al feriado. A ellos les convendria emprender su paseo el dia víspera de fiesta despues de sus quehaceres y no pudiendo hacerlo á Quilmes por no haber coletos de recreo entonces, preferirán dirigirse á otra parte donde el pasaje les cueste mas barato ó desistir del paseo.

En ambos casos la Empresa no utilizará las ventajas que parece tener en vista, pues nadie se descuidará para perder el boleto de regreso de su pasaje de recreo, y se espone á perder muchos pasajeros que viajarian por la línea si el boleto de recreo fuera dado desde el dia víspera de fiesta, sirviendo hasta el siguiente á la fiesta.

La Administracion del ferro-carril debe observar que el establecimiento de boletos de recreo tiene por objeto atraer paseantes á la localidad, y que á los paseantes no se les deben imponer restricciones que puedan alejarles porque ellas redundan en perjuicio de la Empresa que las impone.

Con lo dicho creemos haber probado al Administrador del ferrocarril que las restricciones establecidas en los boletos de recreo no tienen ningun objeto benéfico para la empresa, y en consecuencia de ello é interesados en que los trenes de recreo sean lo mas concurridos posible favoreciendo á esta localidad á la vez que los intereses de la empresa, le pedimos en nombre de este vecindario que establezca los boletos de recreo de cualquier Estacion desde Central hasta Tres esquinas y que e[illegible]tos sean despachados desde el tren de medio dia en víspera de fi[illegible]a y todo el dia de fiesta, sirvien[illegible] para regresar en cualquier tren del dia siguiente.

Tenemos esperanza de ser atendidos.

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central
7 25—9—1 10—5 50

De Central á Quilmes
7 55—11—3 10—4 50

Juri de Patentes

Entendemos que los Juris de reclamacion por clasificacion de Patentes deben funcionar desdo el 1°. de Julio próximo.

En consecuencia, creemos que la Municipalidad nombrará en esta semana los dos vecinos que han de integrar el de Quilmes, con los tres nombrados por el Gobierno.

Los comerciantes que tengan que entablar reclamos deben estar alerta para ocurrir en oportunidad, y si algunos no han recibido las clasificaciones de sus negocios deben reclamarlas en la oficina del ramo de donde nos consta han sido remitidas á todas las casas de negocio, lo mismo que sabemos que algunos comerciantes no las han recibido.

Estas prevenciones tienen por objeto hacer un servicio á los vecinos que por indolencia ó descuido no presten á este asunto la atencion debida.

Rebaja de pasajes

Aun alimentamos la esperanza de que se obtenga la rebaja de precios en los pasajes del ferro-carril como se ha obtenido la de los mensuales que desde el mes de Julio quedan reducidos á 300 pesos entre Quilmes y Central.

Desde el domingo 6 de Julio se despacharán boletos de recreo para Quilmes al precio de 15 pesos ida y vuelta.

Como se vé el actual Administrador del ferro carril demuestra estar animado de buenos deseos de armonizar los intereses de la Empresa con los locales de Quilmes y agregando esto á la circunstancia de ser una persona fina y atenta es que trasmitimos al público la esperanza de la rebaja de precios que nos atraerá poblacion, á la vez que en la línea del sud los precios de pasajes han sido subidos.

Todo cuanto se diga del actual Administrador es justo respecto de su atencion que es doble mas notable si se recuerda que su antecesor se daba vuelta dejando con la palabra á cualquiera que le hablaba de los elevados precios de pasajes que hacia pagar.

Pasos!

Cada vez se hacen mas urjentes los pasos en las boca-calles del pueblo.

Recien ha principiado á sentirse el mal tiempo que indudablemente hemos de soportar en el invierno presente y ya las calles están intransitables, particularmente en algunas boca-calles que mas bien son lagunas form[illegible] zanjas que en otro tiempo se [illegible]icaron con ínfulas de pasos.

No nos cansaremos de increpar el abandono que denuncia de parte del vecindario y las autoridades la falta de pasos que se pueden construir con algunas carradas de cascote y ceniza que costará bien poco.

Si no se hacen pasos en las boca-calles, tendremos que andar en zancos, como ya andan algunos niños de conocidas familias de la localidad.

Poda de árboles

Es necesario mandar podar los árboles de los frentes de las casas particulares del pueblo, que no son podados nunca, ó lo son rara vez.

Bien que los vecinos indolentes no poden las arboledas de sus casas; pero la autoridad debe exijirles que lo hagan con los que están en las calles, cuyas ramas interceptan la luz de los faroles y estorban el tránsito.

Mándense podar los árboles de las calles.

Estaciones del Ferro-carril

Ya que, como lo manifestamos en otro lugar, el actual Administrador del ferro-carril de Quilmes inspira con su educacion y cultura la esperanza de que sean atendidas nuestras indicaciones, le observaremos lo perjudicial que es para algunos pasajeros el hecho de no parar el tren de las 9 para Central en las Estaciones *Casa amarilla* y *Venezuela*.

Conocemos personas que teniendo su domicilio en el Sud de la ciudad cerca de alguna de esas Estaciones tienen que tomar el tram-way para hacerse conducir á ellos, retardando de ese modo su llegada y gastando la suma que este les cuesta injustamente.

Repitiendo nuestras conocidas teorias insistimos en que no se deben adoptar medidas que perjudiquen al pasajero sin beneficiar á la Empresa del ferro carril.

No puede perjudicar la regularidad de la marcha de ese tren el que haga su parada en esas Estaciones, como lo hace en las otras, y en cambio con esa medida se beneficiará á muchos pasajeros.

Hemos de volver sobre este asunto.

Pique

Este gacetillero nos ha remitido una produccion referente al dia de San Juan, en donde cuenta que ha puesto un huevo al sereno, lo que le salió con el tal huevo y las suertes que asistió á jugar en la casa de una conocida suya.

No la publicamos hoy por haber venido demasiado tarde, pero irá en el número próximo, lo que avisamos á los aficionados.

Bañado del rio

El domingo tendrá lugar la licitacion por propuestas verbales para el arrendamiento del Bañado del rio, con las condiciones establecidas en el aviso de la Municipalidad que publicamos en la seccion correspondiente.

Sabemos que este negocio ha despertado gran interes entre las personas intelijentes que se encuentran en situacion de emprenderlo, y asistirán varios licitadores.

Dos Suplentes

El lúnes creemos que le fué dirijida al Gobierno la nota pidiéndole nombre los dos Suplentes de municipal que faltan en Quilmes.

Si ese nombramiento se hace pronto, tendremos que no dejará de haber sesion nunca, pues en caso de falta de uno ó mas miembros de la Corporacion, habrá quien les reemplace.

Exámenes

El lúnes 30 del corriente tendrán lugar los exámenes semetrales en el Colegio Normal de maestras de la Provincia en Santa Lucia de Barracas.

En esos exámenes tomará parte como alumna la señorita Andrea Benitez que ingresó á ese Colegio en el mes de Marzo.

Mejorado

El niño que hirió el tram-way dias pasados se ha mejorado de sus heridas merced á la esmerada asistencia médica del Dr. Wilde.

El suceso de ese niño servirá sin duda de leccion para las madres y padres descuidados con sus hijos.

Limpieza del Cementerio

¿En qué ha qued[illegible]do la limpieza del Cementerio vie[illegible]o que, segun el colega local, iba [illegible] ser ordenada?

Su estado dá vergüenza, y una vez que la autoridad se dá por notificada de él, no debe detenerse para ordenar su limpieza.

Pantano

En la calle 13, saliendo del pueblo con direccion á la propiedad de la viuda de Laguarda, poco antes de llegar á dicha propiedad, se ha formado un pantano que y . denunciamos dias antes, y que sin embargo no se ha prestado atencion á nuestra denuncia.

Hoy ese pantano se podria componer con un poco de leña y la misma tierra de sus bordes, mientras que dentro de poco se convertirá en obstáculo para el tránsito de una calle tan concurrida como esa por las gentes que van al Cementerio como por las que salen para Berazategui, ó quieren ir á San Juan librándose del camino de Bella-vista plagado de pantanos.

Vamos á ver si con las consideraciones anteriores, somos atendidos.

Creciente

Imponente ha sido la creciente causada por el fuerte temporal que hemos pasado.

Se cuentan varias averias en pequeñas embarcaciones en el puerto, y aun la pérdida de algunas.

El rio salió hasta el Paseo de Julio en la ciudad, causando muchos daños en los árboles y jardines de ese Paseo.

Biblioteca Popular

Esta benéfica cuanto importante instituccion de Quilmes no se siente absolutamente, como en otros tiempos.

La vida activa de una institucion de esa clase se denuncia en su esterior, como sucedia en la Biblioteca que nos ocupa en tiempo de la Presidencia de Don Fernando Otamendi.

La Comision Directiva actual tiene el deber de adoptar la actitud que le corresponde, ya para dar impulso á esa institucien ó ya para declarar al público con franqueza que no puede ó no es capaz de administrarla.

No debe continuar así por mas tiempo, en situacion que el dueño de ella (el vecindario), ignora si la Biblioteca marcha á su progreso ó á su desaparicion.

Tiene un Vice-presidente á quien no se le vé la cara en el recinto, apesar de que creemos es necesaria por lo menos cuando dispone el Reglamento que debe haber reunion ordinaria de la Comision.

Finalmente, el público ignora si esa institucion tiene ó no medios de existencia, y esta situacion continuará así mientras la Comision Directiva no tome la actitud que le corresponde.

Sesiones municipales

Ser[illegible] bue[illegible] que la Municipalidad [illegible]

sábado que tiene designado para ese objeto.

Con esta reforma se obtendrán dos resultados que deben tenerse en cuenta:

Primero, el pueblo podria asistir á presenciarlas con mas facilidad, pues algunos no lo hacen el dia sábado por no permitírselo sus ocupaciones; y segundo, se daria facilidad para que pudiera ocupar puestos en la Corporacion cualquier persona ocupada, que siendo las sesiones en un dia recargado de quehaceres como actualmente, tendrán que escusarse en el caso de ser nombrados.

Apuntamos esta indicacion.

Comercio

Con motivo de ser feriado el mártes, ayer han sido insignificantes las operaciones en los Mercados de frutos, y en la Bolsa el oro se sostenia con oscilacion de 5 á 10 centavos en peso. y las Cédulas hipotecarias parecen pronunciarse á la suba.

Los trigos están firmes, y la harina de molino se sostiene en saba. El maiz tambien parece con tendencia á subir.

De pastos no hay alteraciones.

Patentes

El plazo para las Patentes de rodados será prorogado por 15 dias mas, segun lo hemos sabido, siendo esta la última prórroga.

Tambien nos consta que el plazo para construir cercos y veredas será prorogado por última vez hasta el 15 de Julio, efetuándose la multa a los infractores de dicha Ordenanza lo mismo que a los que no hubieran sacado sus Patentes hasta esa fecha.

Lo avisamos a los interesados, pues nos consta que así como la Municiaalidad ha sido liberal al acordar esta última prórroga, será enérjica para aplicar el castigo a los que no cumplan con su mandato.

Presupuesto

Insistimos en pedir al Consejo Escolar que publique su Presupuesto del año corriente.

No comprendemos á qué móviles puede obedecer el silencio de esa Corporacion tratándose de publicar lo que todo functonario público de buen sentido se apresura á dar a la prensa antes que nadie se lo indique.

¿O se creerá el Consejo sin la obligacion de esa publicidad?

Si tal cree está en error, pues en estos tiempos la prensa es la voz verdadera de los Departamentos de la campaña.

Cazadores

Parece que han cesado algo los cazadores de molestar á las familias de las chacras, descargando sus armas sobre las casas como lo hacian.

Esto prueba que nuestras denuncias al respecto, han producido efecto en beneficio de las familias mencionadas.

VARIEDADES

Los chilenos en la América

(*Conclusion*)

República Argentina

Los Argentinos quieren mucho á los Chilenos. No sé si con las últimas cuestiones de límites hayan defeccionado en esta parte. El porteño de Buenos Aires, es en todo semejante al Oriental, de dondd nace una rivalidad de valentia. Lo que dejo narrado lo he presenciado por mis ojos.

No se crea que lo que sucede en la ínfima clase no sucede en la primera. D. Florencio Varela el joven, se bate á espada con el coronel Ofila y muere de una estocada. D. Jacobo Varela, es atravesado por una estocada de su adversario, y salva milagrosamente la vida.

Chassaing y Rocha con Alem, Torres con Quiroga, y mil otros desafios á espada, dan á conocer el valor de los arjentinos y orientales que en todo se asemejan.

Como soldados unos y otros son los mejores del mundo para la campaña. Yo he servido en Buenos Aires, con gefes orientales. El soldado oriental teniendo yerba y tabaco, aunque no se le dé carne en una semana, y luego despues siendo carne, poco les importa que sea de vaca ó de burro, que esté asada ó cruda, que haya sal ó no; la cuestion es llenar la barriga, que lo demas lo hace Dios.

Las mujeres arjentinas como orientalas son hermosísimas. Esbeltas y graciosas, cumplidas y francas, la mujer allí es una reina en su porte y compostura.

Bolivia

En Bolivia los chilenos eramos muy apreciados, pero la propaganda de don Rafael Bustillo, y el descubrimiento de Caracoles, nos trajo el ódio de los bolivianos.

El pueblo de Bolivia no nos ódia. ni nos ha odiado jamas. Propiamente dicho en Bolivia no hay pueblo, Los cholos, que es lo que podria llamarse pueblo, es una raza estúpida, verdaderos idiotas.

He oido decir que el soldado boliviano es valiente y esto no me parece del todo exacto; lo que hay en el soldado boliviano es la estupidez del ciervo: es un autómata. El boliviano siente la detonacion de una arma de fuego, sin comprender los resultados. Jamás se oye decir en Bolivia que se batieron dos hombres á cuchillo. Tampoco se oye decir que fulano fué asaltado en un camino ó atado en su casa por bandidos; pero se oye decir y muy a menudo: *en tal pascana mataron á don fulano, en momentos que dormia.* Siempre con palo ó piedra. Los bolivianos tiemblan al cuchillo. Son capaces de matar pero á traicion. Belzu fué muerto á traicion. Morales lo mismo, y lo fué Melgarejo en momentos de ebriedad y desarmado. Es á esto que se reduce el valor de

ro chileno en estado de embriaguez acometer con la autoridad. En el momento se presentaron un señor Comisario y cuatro soldados. *Marche Vd. preso su roto ladron!* Estas son las primeras palabras que dirijen á nuestros compatriotas, pero acompañadas de un cintarazo ó culatazo. El minero saca su cuchillo y enviste al medio del piquete que junto con el señor Comisario, dan vuelta la cara con solo ver el cortante acero. Cuando se encuentran á 20 métros recien se ponen valientes disparando contra aquel borracho infeliz.

Estoy cierto y seguro que si en un campo de batalla, cargasen 500 rotos cuchillo en mano á un batallon boliviano de igual número, los bolivianos daban vuelta al ver el cuchilo corbo. El que como yo conoce aquella jente, puede saber la clase de valor que aquellos infelices tienen.

Perú

En el Perú somos muy mal queridos los chilenos por los peruanos, no así por las peruanas que se han absorbido por sus compatriotas todo lo que tenian de hombres. Pizarro conquistó el imperio de los Incas con 195 españoles, cuando los indios eran de pura sangre. Hoy que esa raza ha degenerado con la cruza del gitano y negro, no será difícil que los peruanos de hoy desaparezcan como envilecida. En Bolivia se mira á los peruanos con el mas alto desprecio.

En aquellos buenos tiempos en que se quemó el Callao, y en los momentos que ardia, entonaban los limeños esta copla: *Que se quema el Callao—no se quemará—porque saldrá el mor—y lo apagará.* Efectivamente, salió el mar, pero fué para sepultar en su seno aquellos miserables que en inmundas orgías representaban á Sodoma y Gomorra.

Yo presencié en Lima el parto de un *Maricon.* De segaro que un acto como el que voy á narrar seria capaz de hacer reir la á estátua del comendador..................

Este solo hecho revela el grado de envilecimiento á que ha llegado aquella infeliz nacion.

En Lima y en el Callao los hombres hacen los oficios de las mujeres, cosen, lavan, bordan y aun crian los niños. Un peruano me hizo esta pregunta: dígame Vd. con impaacialidad: *¿Será capaz la escuadra chilena de medirse contra la nuestra?* Como yo le contestase que sí, soltó una carcajada irónica, y me dijo: *como le ciega á Vd. el patriotismo!*

En honor á la verdad, diré que los departamentos de Tacna y Tarapacá, son los que dan mejores soldados al Perú. Pero sin jefe no hay soldados. En la escuadra no tienen mas jefes que Grau, los demas son poca cosa. En el ejército no tienen mas que á Suarez, los de los bolivianos.

En Corocoro he visto á un mine-

mas es paja picada.

Un dia tuvo un altercado un peruano con un boliviano; el peruano decia: *no me moleste V. no sea vd cándido porque vd verá lo que le vá á vd á pasar*. El cholo cansado de tanta palabreria le dá un manoton por la cara. El hijo del sol contesta: *agradezca Vd que he comido arroz y no puedo tener cólera*. Como éste hay mil ejemplos.

Yo estoy seguro que los comandantes de los buques han comido arroz, ó tomado chocolate, y por esto que no pueden tener coleron y jamás saldran del Callao. Apropósito de esto me decia una peruana en Tacna cuando se dijo que á Garcia le seguian consejo de guerra: *ayora sé que estará contento el zamarro, que ya tiene libre el pellejo.*

Una chilena que venia en el vapor, me mostró la *Patria;* diario que se publica en Lima, y entre otros se leia en el editorial lo siguiente: Devolverles el vírus corruptor de sus desgraciadas hijas q' inundan nuestras ciudades y puertos, seria alcanzar el mas valioso de los triunfos.

—¿Que dice vd.? le pregunté á la paisana.

¿Vd. conoce, me dijo, la calle Nueva en Valparaiso?

Le contesté que nó.

....

Al ver que la paisana se enfurecia, le pregunté: *¿qué le parece á vd. que tanto conoce á los peruanos, saldrá su escuadra?*

—La escuadra peruana, me dijo, no estará lista jamas. Ya le faltará un tornillo, un tubo roto, y en fin, un algo que no es otra cosa que miedo.

Otras chilenas me refirieron hechos que hacen de aquellos infelices peruanos el sér mas desgaciado de la especie humana.

Señor: no tengo el honor de conocer á vd. personalmente, pero la justa popularidad de que vd. goza en Chile, como en los demás pueblos sud americanos que he recorrido, me dan ánimo para dirijirle la presente, pues narro hechos que yo he presenciado. Si vd cree que merezca la pena de publicarse le rogaria que la adornase con su elegante pluma. Vd. es capaz de hacer una historia de lo mas pequeño pues Dios le dió un talento que yo envidio.

Queda de vd. muy buen señor, un repatriado que le desea largos años de vida.

B. S. M.—

José A. Aldunate.

Señor José A. Aldunate.—Santiago, Mayo 15 de 1879.—Señor: Conformándome á sus deseos, envio su interesante carta á solicitar junto con mi respuesta la hospitalidad del *Ferro-carril.*

He suprimido únicamente el pasaje de los *Maricones de Lima* en honor de la dignidad humana, y el de la *Calle Nueva,* en honor de Valparaiso. Este barrio, depurado por la moral y la cultura, es hoy tan responsable como el mejor de la ciudad.

Por lo demás, dejando á Vd. la responsabilidad de sus opiniones fundadas en su larga esperiencia, espero que el público chileno gozará mas de sus confidencias escritas con la llaneza con que Vd. lo ha hécho, porque de seguro ellas perderian con cualquier adorno, aun de plumas que Vd. induljentemente juzga favorecidas.

Dando á Vd. la bienvenida al suelo natal, me suscribo de Vd. atento servidor.

B. Vicuña Macknena

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

En la casa de Don Juan F. Tejeda, frente á los corrales de abasto donde estará la bandera de remate.

El lúnes 30 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á vender en remate público, al contado y á todo precio, por órden de su dueño, los objetos que en parte se detallan.

Un hermoso rancho, techos nuevos, maderas ricas, nuevas y en perfecto estado.

Una cocina y una ramada en iguales condiciones.

36 postes de ñandubay—4 cerdos de rica clase 2 en buen estado de consumo y 2 de cria fina—1 carre nuevo desmontado—12 gallinas de cria fina—Patos y ganzos caseros—1 vaca lechera con cria, mestiza—3 yeguas, una mestiza y de andar—3 lienzos para corral de buena madera—50 estacas de fierro y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

POR ELMISMO

De una casa frente á la Secretaria de la Sociedad Italiana, calle 15 esquina á 20, donde estará la bandera.

El domingo 6 de Julio á las 3 de la tarde se procederá á vender en remate público por órden terminante de su dueño la casa arriba indicada, compuesto su edificio de 3 habitaciones de material y oficinas correspondientes, con arboleda de buena clase, y terreno de un solar, cercado de pared por los frentes Sud y Oeste.

La base para la venta de esta linda propiedad, es la pequeña suma de 20.000 pesos moneda corriente. Por otros informes al rematador en Quilmes..

Al público

Que desde el dia 30 del corriente, se abrirá el Cuarto de carne gorda y factura de cerdo, en la calle 18 entre 17 y 9. Tambien se manda á domicilio.

370 371

Aviso Municipal

Esta Municipalidad saca á licitacionta el arrendamiento del Bañado público sobre el Rio de la Plata, bajo las condiciones siguientes.

1 ° El remate tendrá lugar por propuestas verbales el Domingo 29 de Junio del corriente año á las doce del dia en la sala municipal.

2 ° El terreno que se arrienda es el comprendido entre el cerco del Sr. Bernal, en la parte Norte, y la propiedad de Hornos al Sud, escluyendo el camino que vá al Rio y la parte vendida á la empresa del Tram way, al Este el Rio de la Plata dejando 80 metros de Ribera. Al Oesto la calle pública que divide las propiedades particulares.

3 ° El contratista cercará de su cuenta todo el terreno con medios tantes reforzados de ñandubay, á nmero varas de distancia cuando menos y con tres hilos de alambre pe patente.

4 ° El p[illegible]o que cobrará al vecindario por apasentamiento de animales, será el de diez pesos m/c por mes por cada animal vacuno ó yeguarizo, no debiendo comprender las crias que no tengan un año de edad.

Para los que no sean vecinos de la localidad, el precio á cobrar, queda á voluntad del contratista.

1 ° Todos los animales del servicio del Juzgado, como los que se traen para el abasto del Cuartel 5 ° , serán apasentados sin remuneracion.

6 ° Este contrato durará por cinco años, pudiendo prorogarse por otros cinco, si las partes estuviesen conformes; y en caso de no prorogarse el plazo la Municipalidad abonará al contratista la mitad del valor del cerco, á justa tasacion de péritos, y en el 2 ° caso quedará dicho cerco, finalizado el contrato á beneficio de la Municipalidad debiendo el contratista entregarlo en perfecto estado á su vencimiento.

7 ° El contratista no podrá disponer de los bosques naturales, ni plantios existentes, ni del corte de paja cuyo derecho seguirá percibiendo la Municipalidad.

8 ° El pago del arrendamiento se hará por semestres adelantados.

9 ° La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

10 ° El contratista deberá presentar un fiador abonado á satisfaccion de la Municipalidad, que responda por el fiel cumplimiento del Contrato hasta su terminacion.

Quilmes Mayo 31 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.

Escrituras! Poderes!

Al público y á mis relaciones en particular, participo que en mi oficina *Escribania pública de Quilmes*, se siguen haciendo todos los trabajos del ramo á precios muy baratos, con un 40 por ciento de rebaja sobre los precios de arancel.

Escrituras, Poderes, Contratos, Testamentos, etc.

Aristóbulo Cabrera

436-372

Terrenos! propiedades!

En la oficina de esta Redaccion hay para vender lindas propiedades, tanto urbanas como rurales, á precios sumamente bajos.

Hay terrenos en el pueblo, lo mismo que hermosas chacras, con buena renta asegurada, que se ofrecen en venta.

Hay pequeños lotes de terrenos centrales, al gusto de los interesados.

Por último se ofrecen casitas muy bien situadas y cómodas, á precios baratos.

El que quiera comprar propiedades ocurra á esta oficina, que encontrará á su gusto.

Aviso Municipal

Patentes municipales

Se previene a este vecindario que las patentes Municipales continuaran espendiéndose en el Juzgado de Paz en el órden que está establecido; previniéndose que no habrá mas próroga que hasta el 30 del corriente, y el que no hubiere cumplido se le aplicará la multa correspondiente.

Junio 1 ° . de 1879.

MANUEL AMOROSO

Presidente

Mariano Vega—Secretario

Aviso Municipal

Se previene al vecindario que se ha prorogado por última vez el plazo para construir veredas y cercar de pared ó pilares las propiedades comprendidas en la Ordenanza respectiva, hasta el 30 de Mayo corriente.

MANUEL AMOROSO

363 370 Juez de Paz

A 2 pesos!

Las siete palabras

Habiéndose agotado la edicion de estas obras, se ofrecen los pocos ejemplares que queda[n] en ... venta, á 2 ... o. est